

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en el Grupo de Investigación de Biología de Retroelementos LINE-1 del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral

Ref.: 1755



El grupo de investigación liderado por el Dr. José Luis García-Pérez centra sus líneas de investigación en conocer la biología de un elemento específico del ADN, que es móvil, denominado retroelemento Line-1, cuya movilidad se relaciona con un amplio rango de enfermedades (cáncer, hemofilia, distrofia muscular, etc.). En este sentido, lidera varios proyectos para estudiar cómo estos elementos afectan al genoma humano, más concretamente, a las células madre pluripotentes humanas (aquellas capaces de originar otro tipo de tejido o célula), su incidencia en otros tejidos somáticos humanos, así como los mecanismos que regulan su movilidad y la variación que se genera a nivel embrionario. Además, y en base a recientes descubrimientos, el grupo está analizando el impacto que la movilidad de este elemento móvil manifiesta en el cerebro, usando modelos de pez cebra.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto “The Role of LINE retrotransposition in the brain /Papel de la retrotransposición de LINEs en cerebro”, subvencionado por una ayuda a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), convocatoria 2018 (número de expediente (P18-RT-5067) y cuyo Investigador Principal es el Dr. José Luis García-Pérez.

Funciones principales del puesto:

- Diseño, construcción y puesta a punto de vectores para estudiar movilidad de elementos móviles tipo LINE, en un contexto celular específico.
- Generación de inserciones de LINE en masa usando vectores diseñados y caracterización de sitios de integración.
- Diseño, construcción y puesta a punto de vectores para estudiar el efecto de la ganancia o pérdida de función de la movilidad de elementos móviles tipo LINE, en un contexto celular específico.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/02/2021 20:11:18	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM326QHF8XVJ3RS7DS8X9JYEWFG74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Diseño, construcción y puesta a punto de vectores CRISPR para inducir la pérdida de función de factores celulares asociados con la regulación de la movilidad de elementos móviles tipo LINE.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado en ramas afines a la Biomedicina (Biología, Bioquímica, Medicina, Farmacia, etc), reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en lugar de contratación.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años, en genética y genómica aplicada al estudio de elementos móviles del ADN tipo LINE.
- Experiencia demostrable, de al menos 2 años, en el uso de tecnología CRISPR para modular expresión génica en modelos celulares.
- Experiencia teórica, de al menos 3 años, en el estudio de la biología de elementos móviles tipo LINE.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años, en proyectos relacionados con el estudio de la Biología de elementos móviles del ADN tipo LINE.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Haber cursado estudios de Máster en ramas afines a la Biomedicina.
- Haber realizado estancias formativas en el extranjero relacionadas con la temática de trabajo (Biología de elementos móviles del ADN tipo LINE).
- Publicaciones relacionadas con la temática de trabajo (Biología de elementos móviles del ADN tipo LINE) en revistas de impacto.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Participación en jornadas, cursos y congresos relacionados con la Biología de elementos móviles del ADN tipo LINE.

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/02/2021 20:11:18	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM326QHF8XVJ3RS7DS8X9JYEWFG74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Madri+d.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución máxima: 19.607,84€/año. (17.500€ retribución fija y hasta un máximo de 2.107,84€ por cumplimiento de objetivos)
- Duración: 10 meses.

Esta contratación está financiada a través de la ayuda con número de expediente P18-RT-5067, concedida por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a través de la convocatoria 2018 de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), estando cofinanciada por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 «Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación», respondiendo también a la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía (RIS3–Andalucía) y a las prioridades y objetivos previstos en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), con una tasa de cofinanciación del 80%.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/02/2021 20:11:18	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM326QHF8XVJ3RS7DS8X9JYEWFG74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	02/02/2021 20:11:18	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM326QHF8XVJ3RS7DS8X9JYEWFG74	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	